

UFIL EL EMPECINADO



**¿QUE ESTUDIOS PUEDEN
CURSARSE EN NUESTRO CENTRO?**

**TRABAJOS DE CARPINTERÍA Y
MUEBLE.**

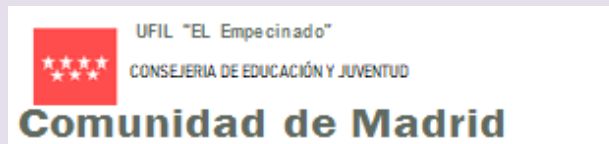
**OPERACIONES DE FONTANERÍA Y
CALEFACCIÓN-CLIMATIZACIÓN
DOMÉSTICA.**



UFIL EL EMPECINADO

C/ Empecinado, 29
28801 Alcalá de Henares
Telf.: 91.878.82.21

Ufil.elempecinado.alcala@educa.madrid.org



OBJETIVOS DE LA UNIDAD DE FORMACION E INSERCIÓN LABORAL EL EMPECINADO

**FORMAR EN LAS COMPETENCIAS
PROFESIONALES PROPIAS DE UNA
CUALIFICACIÓN DE NIVEL 1**

**FAVORECER UNA INSERCIÓN
SOCIOLABORAL SATISFACTORIA.**

**ADQUIRIR LAS COMPETENCIAS
BÁSICAS PARA PROSEGUIR
ESTUDIOS EN LAS DIFERENTES
ENSEÑANZAS.**



MÓDULOS QUE SE IMPARTEN Y DURACIÓN

Módulos comunes:

- a) Módulo de Comunicación y Sociedad I
- b) Módulo de Ciencias Aplicadas I

Módulos específicos:

- a) Los módulos del título profesional básico asociados a unidades de competencia de una cualificación profesional de nivel 1 del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.
- b) Módulo de Formación en Centros de Trabajo,
- c) Módulo de Prevención de riesgos laborales.

DURACIÓN:

Mínimo de un curso escolar y un máximo de dos.



METODOLOGÍA

- Carácter globalizador y tiende a la integración de competencias y contenidos entre los distintos módulos profesionales.
- Se adapta a las necesidades y características de los alumnos y a la adquisición progresiva de las competencias del aprendizaje permanente, para facilitar la transición hacia la vida activa y ciudadana.
- Presta especial atención a la adaptación de los ritmos de aprendizaje, a la orientación esencialmente práctica de la formación y al fomento del trabajo en equipo.
- Atiende al desarrollo de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

DESTINATARIOS Y MATRICULACIÓN

- Jóvenes desescolarizados en el curso anterior al del comienzo del programa formativo.
- Jóvenes con historial de absentismo acreditado, que reúnan los siguientes requisitos:
 - ✓ Tener cumplidos 16 años en el momento de incorporación del alumno al programa.
 - ✓ No haber obtenido el título de ESO, ni un título de FP, ni haber superado los módulos obligatorios de un Programa de Cualificación Profesional Inicial.
 - ✓ Conformidad del alumno y de sus padres o representantes legales para la incorporación.

MATRICULACIÓN:

Periodo ordinario (Junio - Julio).

Periodo Extraordinario (Septiembre - Diciembre).

Carácter excepcional (Enero a Junio)

